



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 28 de noviembre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2029/0 "EVALUACION DE METODOS NATURALES PARA EL CONTROL DE LISTERIA MONOCYTOGENES EN QUESOS DE CABRA SALTEÑOS", bajo la Dirección de la Dra. Carolina Iburguren, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2494-12, la Dra. Iburguren, solicita la incorporación de como estudiante adscripto de la alumna Antonela Susana Diaz, al Proyecto 2029/0, bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 096-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Décimo Tercera Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 096-12 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de fecha 28 de Noviembre de 2012)

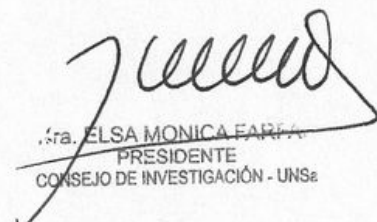
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de la Srta. Antonela Susana Diaz, DNI N° 34.244.220, como Alumna Adscripta al Proyecto N° 2029/0, bajo la Dirección de la Dra. Carolina Iburguren, a partir del 8 de noviembre de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Iburguren, Srta. Diaz y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 266 / 2012- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFÁN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa